



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asesoría de ARL positiva compañía de seguros

Bogotá, D.C. 2022

Nota: Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

INTRODUCCIÓN

En las actividades que se realizan en las entidades distritales como la Alcaldía local de Usaquén, se pueden generar situaciones de emergencia de tipo antrópicas, provocados por el hombre como incendios, atentado terrorista, explosiones, fallas estructurales, se suman también fenómenos naturales como movimientos sísmicos, inundaciones, vendavales que en algún momento, además de causar en la mayoría casos traumáticos de orden económico, pueden afectar en una forma súbita y significativa el estado y condiciones de salud de las personas expuestas, empleados, usuarios y visitantes.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072/2015). Ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales de la Alcaldía local de Usaquén.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que labora en la Alcaldía local de Usaquén adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones que permitan adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.



**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo constante de la sociedad genera que permanentemente las organizaciones enfoquen sus procedimientos a contar con condiciones seguras para sus funcionarios y actividades y así formar una cultura que permita solidificar la seguridad de los involucrados.

Es por esto que la Alcaldía local de Usaquén, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los clientes, trabajadores, usuarios, visitantes y demás personal vinculado, que hacen parte de la sede administrativa; se involucra en la estructuración de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, la comunidad en general tenga claro las acciones a seguir y la sede cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la sede y también encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar ó mitigar la atención de una situación de emergencia.

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Estructurar y poner en marcha planes y procedimientos de emergencia para atender según los riesgos presentes una situación que altere las condiciones de funcionamiento normales y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones administrativas y así poner a salvo al personal involucrado en la emergencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, valorar y priorizar los riesgos a los cuales está expuesta la sede.
- Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en la sede.
- Establecer las responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución para dar respuesta a una situación de emergencias en las instalaciones de la sede.
- Crear procedimientos necesarios para controlar en forma oportuna, segura y con el menor daño posible, situaciones de riesgo en la sede.

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE SANTA FE**

ALCANCE

El plan para emergencias de la Alcaldía local de Usaquén tiene cobertura total de la sede ubicada en la localidad de Usaquén de Bogotá, en donde se desarrollan varias actividades durante la jornada laboral diurna.

La coordinación general se encuentra en cabeza del Alcalde y demanda la participación de los colaboradores en todas las dependencias y el apoyo de organismos de socorro que forman parte de IDIGER.

MARCO LEGAL

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Resolución 3316	2019	Por la cual se establecen disposiciones para el uso del Desfibrilador Externo Automático DEA	2 ámbito de aplicación
Resolución 0312	2019	Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	16 estándares mínimos para empresas de más de 50 trabajadores
Decreto 2157	2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión de riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012	2.3.1.5.2.1.1. Formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP). Numeral 3.1. El Plan de Emergencias y Contingencia-PEC.
Decreto 1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	2.2.4.6.12. Documentación 2.2.4.6.20. Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. 2.2.4.6.21. Indicadores que evalúan el proceso del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG- SST. 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 2.2.4.6.28. Contratación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 001

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

Vigencia desde: 2022

Ley 1523	2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones	2 de la responsabilidad
Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Resolución 705	2007	Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006 y se dictan otras disposiciones	2 tipo y contenido de los botiquines
Ley 400	1997	Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes	1 objeto, Alcance
Resolución 2400	1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo	205 al 219 De la Prevención de incendios 220 al 2234 extinción de incendios
Ley 9	1979	Por la cual se dictan medidas sanitarias	117 todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas deberán ser diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riegos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

NORMA	CONTENIDO
	Conjunto educativas, Conjunto, industrias, entre otros.
NTC-2885	Higiene y seguridad. Extintores portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y las pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC-4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
D. Otras Normas	
NFPA 101 de 2006	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
NFPA 1600 de 2007	Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
RETIE 180398 de 2004	Resolución del Ministerio de Minas y Energía

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

**INFORMACIÓN GENERAL
INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN**

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN				
RAZON SOCIAL			NIT	
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN			830115 297-6	
DATOS GENERALES				
DIRECCIÓN	Carrera 6A No. 118-03	CORREO ELECTRONICO		
No. TELEFONICO	619 50 88	FAX	637 28 71	
LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO				
DEPARTAMENTO Cundinamarca	CIUDAD Bogotá	LOCALIDAD Usaquén	UPZ 14 - Usaquén	BARRIO Usaquén
LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS		VÍAS DE ACCESO - SALIDA		
NORTE: Edificación llamada Villa Santa María usada como centro de convenciones y restaurante.		Nomenclatura	Carrera 7ª	
		Acceso por	Carrera 7ª, calle 113, carrera 7ª, calle 118.	
		Sentido	Norte a sur, sur a norte.	
SUR: Calle 118, edificaciones usadas como restaurantes.		Salida por	Carrera 6A, Calle 119, carrera 7ª.	
		Nomenclatura	Carrera 7ª	
		Acceso por	Carrera 7ª, calle 118.	
ORIENTE: Carrera 6ª, y el parque de Usaquén.		Sentido	Sur a norte.	
		Salida por	Carrera 6A, Calle 119, carrera 7ª.	
		Nomenclatura	Calle 119	
		Acceso por	Calle 119, Carrera 6, calle 117, carrera 6A.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA				
CII	8412	Clasificación de tamaño	Mediana Empresa	
Actividad Económica: Actividades ejecutivas de la administración pública.	ALCALDE LOCAL: JULIETA NARANJO LUJÁN		Teléfono: 619 50 88	Correo Electrónico:
	Suplente: NO TIENE		Teléfono:	Correo Electrónico:
CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OPERACIÓN				
Pisos / Áreas	No. Funcionarios	No. Visitantes y flotantes promedio	Total	Horario / Por turnos
Piso 1	57	200	257	7:00 am – 4:30 pm Lunes a viernes
Piso 2	16	10	26	
TOTAL	73	210	283	
DESCRIPCIÓN PROCESO PRODUCTIVO				
<p>Se realizan actividades administrativas entre las que están:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Financiera - Administrativa - Prensa - Gestión ambiental - Planeación e infraestructura - Contratación - Contraloría - Jurídica - Presupuesto y contabilidad - Manejo de archivo - Atención al ciudadano y participación. 				



**GESTIÓN CORPORATIVA
GERENCIA DEL TALENTO HUMANO**

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

Características de las instalaciones la edificación:

CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES		
SISTEMA	CANTIDAD/ VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE		Estructura: Edificación de conservación histórica y arquitectónica. Estructura no sísmoresistente.
		Fachada: Muros recubierto con pañete.
		Cubierta superior: La cubierta superior descansa sobre estructura de madera y tejas de barro tipo española.
		Paredes interiores: mampostería con ladrillo a la vista y pintura vinílica, divisiones en madera y vidrio.
		Techos interiores: cielo raso de drywall y de madera.
		Puertas: Madera.
		Escaleras: inclinadas fijas el patio al corredor de mantenimiento.
		Pisos: en madera, baldosa, madera laminada y con tapete.
		Baños: se cuenta con batería de baños
DESCRIPCION DE AREAS	 <i>Corredor oficina admin.</i>	Cocina: Cafetería dotada con nevera, microondas y mobiliario
		La alcaldía se distribuye de la siguiente forma: Piso 1 <ul style="list-style-type: none"> - Recepción, ubicada en el corredor de acceso a la edificación, dotada con 3 puestos de trabajo. Al lado la escalera de acceso al piso 2. - Oficina de jurídica, dividida en dos secciones, la primera es un amplio salón con 19 puestos de trabajo de oficina abierta y 4 puestos más en la sección pequeña. - Oficina de coordinación administrativa, dotada con 4 puestos de trabajo, una biblioteca y archivo. - Oficina de planeación, dotada con 5 puestos de trabajo, piso de madera laminada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Versión: 001

Vigencia desde: 2022



Oficina Jurídica



Recepción Alcaldía



Archivo

- Comedor adecuado en una carpa con 2 mesas y 15 sillas. Se encuentra ubicado en el patio central de la edificación.
- Cocina, dotada con greca industrial, estufa eléctrica, microondas, nevera, mobiliario integral.
- Baños para damas y caballeros de uso público.
- Oficina de propiedad horizontal con 4 puestos de trabajo, techo de madera y amplios ventanales de piso a techo.
- Fotocopiadora, con dos máquinas fotocopiadoras, ubicada en espacio debajo de las escaleras de acceso al piso 2.
- Archivo dotada con dos puestos de trabajo a la entrada del área de archivo, son dos amplias habitaciones con estanterías metálicas que almacenan cajas de cartón con carpetas. Los arrumes de archivo van desde el piso hasta el techo.
- Corredor hacia oficina de sistemas, se encuentran dos puestos de trabajo para uso de profesionales sin oficina.
- Oficina de sistemas y almacén, por debajo del nivel del piso, dotada con 4 puestos de trabajo, techo de madera y piso laminado de madera. Al fondo de la oficina se encuentra la bodega de almacenamiento de insumos para oficina, con archivadores corredizos.
- Oficina del jefe de contraloría, dotada con un puesto de trabajo, piso de madera laminada.
- Oficina de contraloría dotada con 4 puestos de trabajo, piso de madera y una puerta de salida al garaje.
- Oficina presupuesto y contabilidad, también se encuentra por debajo del nivel del piso, dotada con 4 puestos de trabajo, un baño mixto y el antiguo cuarto RACK con paredes recubiertas de cajas de huevo y aire acondicionado.

En una habitación con acceso por la carrera 6ª, se encuentra la Oficina de atención al ciudadano, dotada con dos puestos de trabajo, 4 sillas de espera.

En el garaje un puesto de parqueo y el actual cuarto de RACK.





GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

	 <p><i>Oficina Prensa</i></p>  <p><i>Oficina atención al ciudadano</i></p>	<p>Escaleras de madera para acceder al piso 2, ubicadas a lado de la recepción.</p> <p>Piso 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficina de planeación e infraestructura, dotada con 6 puestos de trabajo, piso de madera laminada. - Oficina de contratación con 4 puestos de trabajo. - Oficina de prensa y secretaria del despacho, dotada con 4 puestos de trabajo y archivadores. - Oficina Despacho de la alcaldesa con un puesto de trabajo, mesa de reuniones y 4 sillas.
RED ELÉCTRICA	La edificación recibe abastecimiento eléctrico de la red pública de CODENSA en baja tensión.	
PLANTA ELÉCTRICA	No se cuenta con una planta eléctrica en funcionamiento.	
ALMACENAMIENTO COMBUSTIBLES	No se almacenan combustibles líquidos.	
RED HIDRAULICA (Acueducto)	El suministro de agua se inicia desde el sistema principal del acueducto de Bogotá. No se cuenta con un tanque de almacenamiento.	
ALCANTARILLADO (aguas negras)	Se cuenta con red de acueducto que dispone de acometida domiciliaria de 8 pulgadas conectada a la red pública de alcantarillado de Bogotá.	
MANEJO DE RESIDUOS	Se cuenta con un punto de acopio de residuos ubicado en el garaje.	
ZONAS DE PARQUEO	La casa cuenta con un parqueadero.	
TELEFONÍA	Se cuenta con extensiones telefónicas en todas las oficinas.	
COMUNICACIONES	No se cuenta con sistema de comunicación para la brigada.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

PUERTAS DE EMERGENCIA	No se cuenta con estas puertas.
ESCALERAS DE EMERGENCIA	Las escaleras de acceso al piso 2 son las mismas de evacuación.
DETECTORES DE HUMO	Se cuenta con 6 sensores de humo en oficinas de planeación, jurídica, contabilidad, sistemas y archivo.
LUCES DE EMERGENCIA	No se cuenta con sistema de iluminación de emergencias.
CONTROL DE INCENDIOS	La casa cuenta con extintores ABC y Agente Limpio, en todas las áreas.
EQUIPO DE ATENCIÓN DE HERIDOS	Se cuenta con un gabinete fijo en caja metálica con dotación básica de insumos de botiquín, ropa, cascos, guantes, paletas para sillas, paleta de punto de encuentro.
SEGURIDAD FÍSICA	Se cuenta con personal de vigilancia las 24 horas.
BACK UP DE INFORMACION	Se realiza diariamente.

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

GEO-REFERENCIACIÓN DE LA SEDE

A nivel interno

En el anexo A. se encuentran los planos de la alcaldía, en los cuales se presenta un mapa físico de distribución de áreas que la integran, resaltando las vías de evacuación y la ubicación de los recursos internos como son:

- Extintores,
- Gabinete de seguridad dotado con Botiquín, elementos de protección personal
- Punto de encuentro,

A nivel externo

En el anexo B se encuentra el plano con la ubicación de la alcaldía referente a su entorno, las zonas comerciales, residenciales y espacios de alta densidad poblacional, entre los que se encuentran: restaurantes, salones de eventos, Hoteles, edificios usados como oficinas de empresas, locales comerciales y viviendas entre otros.

La edificación se encuentra en la carrera 6A con calle 118 en el barrio Usaquén de la localidad de Usaquén, en una zona mixta de uso comercial principalmente, donde se ubican restaurantes, hoteles, locales comerciales, el centro comercial Hacienda Santa Bárbara y varios edificios empresariales, se cuenta con varias vías de acceso como la carrera 7ª, calle 116, calle 127, la carrera 9ª.

ANÁLISIS DE RIESGO

La Alcaldía local de Usaquén ha implementado la siguiente metodología de análisis de riesgo, que de una forma general y cuantitativa permite desarrollar análisis de amenaza y vulnerabilidad a personas, proceso, bienes y medio ambiente, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables valoradas a criterio del evaluador.

OBJETIVO

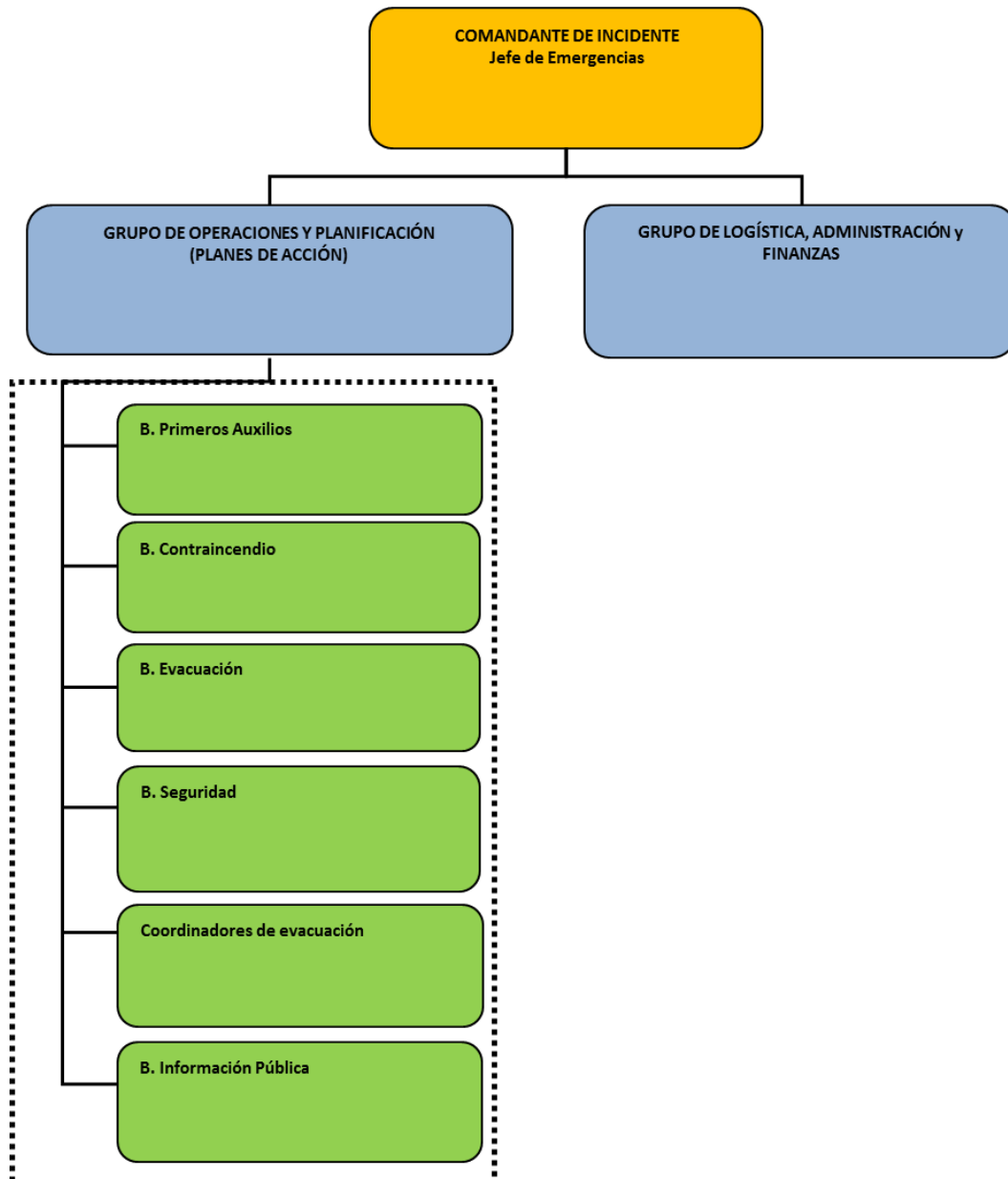
Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucran peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de la alcaldía.

Ver en el anexo C la matriz de amenazas y vulnerabilidades de la sede.



2. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (PLAN ESTRATEGICO)

2.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES



Nota: Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

Funciones Sistema Comando de Incidentes - SCI

▪ **Staff Comando**

Funciones Sistema Comando de Incidentes - Staff Comando

FUNCIONES		
COMANDANTE DE INCIDENTE	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la elaboración e implementación de plan de emergencias con el apoyo de la administración, ▪ Analizar, evaluar y conformar la estructura organizacional del SCI para el control oportuno de la emergencias, ▪ Coordinar la adquisición de los recursos necesarios para la prevención y atención de emergencias el apoyo de la administración, ▪ Apoyar los procesos de implementación de las medidas emitidas del análisis de riesgos, ▪ Hacer seguimiento al buen funcionamiento de los recursos para la prevención y atención de emergencias, ▪ Garantizar la ejecución de simulacros de emergencia, ▪ Orientar la ejecución del presupuesto asignado al plan de emergencias y contingencias de acuerdo a los requisitos del plan, ▪ Presentar a las directivas de la Alcaldía local de Usaquén, el programa anual de actividades y el presupuesto necesario para la actualización y puesta en marcha del plan de emergencias, ▪ Verificar las estrategias en comunicaciones entre los miembros de la alta dirección de la Alcaldía local de Usaquén, en las fases de respuesta y recuperación ante una emergencia.
	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener información de los brigadistas sobre el incidente ó emergencia (Ubicación, tipo, magnitud), lo cual permitirá evaluar la emergencia, ▪ Evaluar para ordenar la activación de la alarma de emergencia y suspensión de actividades, al conocer de las condiciones del incidente ó emergencia, ▪ Activar el Puesto de Mando Unificado - P.M.U. ▪ Coordinar el desarrollo de las actividades del staff de comando (seguridad, comunicaciones y enlace) según evaluación de las condiciones, magnitud de la emergencia, recursos y personal disponible, ▪ Aplicar las estrategias de comunicación con los miembros de la Dirección de la Alcaldía local de Usaquén.
	DESPUES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer el fin del control de la emergencia con apoyo de personal ó entidades especializadas en emergencias, estructuras y procesos, ▪ Garantizar condiciones seguras a las áreas comprometidas en el incidente ó emergencia, ▪ Autorizar el retorno de actividades después de una emergencia, ▪ Apoyar la operación del plan de continuidad del negocio, ▪ Evaluar las estrategias y mecanismos empleados en la atención del incidente ó emergencia, ▪ Elaborar y presentar a las directivas de la Alcaldía local de Usaquén un informe sobre el impacto que el incidente ó emergencia haya provocado sobre la comunidad, procesos y clientes, ▪ Establecer con la dirección de la Alcaldía local de Usaquén, la coordinación para la atención médica y rehabilitación del personal afectado con el apoyo de ARL Positiva.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 001

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Vigencia desde: 2022

▪ Staff general

Funciones Sistema Comando de Incidentes - Staff General

COORDINADORES DE EVACUACION Representante por piso		FUNCIONES
ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none">Asistir a las actividades de capacitación y entrenamiento de la brigada,Garantizar que los nuevos funcionarios de su área de cobertura conozcan de las acciones a seguir en caso de emergencia,Dar a conocer los procedimientos básicos de atención de emergencias a los funcionarios de su área de cobertura,Hacer seguimiento al cumplimiento de las tareas asignadas a la brigada de su área de cobertura,Mantener actualizada la lista de carga ocupacional elaborada por el coordinador de evacuación y remitirla al comandante de incidente,Apoyar a la brigada para la atención de emergencias en su área de cobertura.	
DURANTE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none">Trasmitir la orden para la evacuación,Verificar que las áreas a cargo se encuentren totalmente evacuadas posterior a la orden de evacuación y realizar el cierre de puertas del área,Notificar al comandante de incidente número de personal evacuado, ausente, con afectaciones a la salud ó ubicados en el área de atención para afectados.	
DESPUES EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none">Evaluar lo ocurrido en el momento de la evacuación para la generación de medidas que puedan asegurar una próxima y cada vez mejor evacuación.	



GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

FUNCIONES		
BRIGADISTAS Coordinador de cada plan de acción	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirigir la preparación del plan de acción del cual es responsable, ▪ Establecer el listado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes ó emergencias (primeros auxilios, contra incendios) y hacer uso de la lista de chequeo respectiva, ▪ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes ó emergencias y reportarlos al comandante de incidente, ▪ Contar con el listado de la brigada de emergencias, ▪ Informar al comandante de incidente cualquier situación que pueda desencadenar un incidente ó emergencia, ▪ Entrenar los procedimientos operativos normalizados, ▪ Conocer los planos de las instalaciones, rutas de evacuación, alarma de emergencias y demás sistemas de detección y control de emergencias, ▪ Relacionar en un listado el personal que presente dependencia de medicamento o deba seguir un tratamiento médico específico, incluir nombre de contacto y número telefónico, ▪ Elaborar los listados que le permitan llevar un registro del personal afectado en el momento de una emergencia,
	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar el área de intervención del cual es responsable (Punto de Encuentro y M.E.C.) para el cumplimiento de los operativos de respuesta de la emergencia velando por el control del incidente ó emergencia, ▪ Instalar el M.E.C. con el equipo asignado si la magnitud de la emergencia así lo requiere, ▪ Aplicar los procedimientos operativos normalizados dirigidos a la prestación de primeros auxilios, según las lesiones que presente el personal afectado – Triage, ▪ Verificar que las personas presentes en el área de refugio cumplan con las condiciones requeridas para permanecer allí (Las personas que no presenten heridas ni lesiones de otro tipo, pero que no puedan desplazarse por alguna razón a su hogar ó un sitio seguro. Deben permanecer en este sitio hasta que su situación se resuelva), ▪ Registrar todas las actividades desarrolladas en la atención de los pacientes, ▪ Evaluar periódicamente el estado de los pacientes, ▪ Organizar el traslado del paciente en el menor tiempo posible, ▪ Llevar control de salida y lugar de traslado de los pacientes, ▪ Reportar el desarrollo en la atención de la emergencia al comandante de incidente, en los temas de evacuación, primeros auxilios y contra incendios, ▪ Contar con letreros que permitan la identificación de las áreas como Punto de Encuentro y M.E.C., ▪ Garantizar la seguridad de los integrantes de la brigada de emergencias, ▪ Compilar la información acerca del estado de la atención del incidente ó emergencia y reportarla al comandante de incidente,
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportar al comandante de incidente los casos atendidos durante el evento, ▪ Llevar el registro e información acerca de las personas afectadas (número de personas atendidas, condición y lugar de remisión), ▪ Compilar la información de personas atendidas en el área de refugio, estado en el que entraron, estado al salir, acompañantes, tiempo de permanencia (fecha y hora de ingreso y salida), ▪ Elaborar inventario de elementos de primeros auxilios y área de refugio utilizados en la atención de los pacientes y atención de conatos de incendio, ▪ Realizar solicitud de reintegro de los elementos empleados, ▪ Evaluar las estrategias empleados en la atención de la emergencia y establecer un plan de mitigación, ▪ Actualizar el plan de acción del cual es responsables, con base en las experiencias vividas ó evaluadas.



GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

BASE DE DATOS

La Alcaldía local de Usaquén en su sede cuenta con el consolidado de información del personal que ocupa la sede, la brigada de emergencias, así como el directorio externo de las entidades de apoyo. Ver listados en el Anexo D.

INSPECCIONES DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Para garantizar la funcionalidad de los equipos del plan de emergencias, se realizan inspecciones mensuales, por parte del personal administrativo y de los brigadistas, utilizando los formatos definidos por la Secretaría de Gobierno.

COMITÉ DE AYUDA MUTUA

El CAM es un trabajo conjunto con la administración de la Alcaldía y las empresas vecinas, las cuales se encuentran ubicadas en la misma zona y pueden fortalecer los planes de emergencia mediante mecanismos de ayuda mutua.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - PAM de la Alcaldía local de Usaquén son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre la administración de la Alcaldía local de Usaquén y las empresas vecinas, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada empresa asociada esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una empresa en beneficio de las otras.

Teniendo claridad de los principios en el anexo E se encuentra el acta de ayuda mutua con las empresas vecinas y la Alcaldía local de Usaquén.

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

PLANES OPERATIVOS

PLAN OPERATIVO – PLAN GENERAL DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

<p>PLAN DE ACCIÓN: Plan General Dirección de Emergencias</p>	<p>COORDINADOR:</p>	<p>TELEFONO:</p>
<p>COORDINACIÓN: Comandante de incidente Brigadistas</p>		
<p>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</p>		
<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la elaboración e implementación de plan de emergencias, ▪ Analizar, evaluar y conformar la estructura organizacional del SCI para el control oportuno de la emergencias, ▪ Coordinar la adquisición de los recursos necesarios para la prevención y atención de emergencias, ▪ Apoyar los procesos de implementación de las medidas emitidas del análisis de riesgos, ▪ Hacer seguimiento al buen funcionamiento de los recursos para la prevención y atención de emergencias, ▪ Coordinar acciones con los integrantes del SCI para el control oportuno del incidente ó emergencia, ▪ Garantizar la ejecución de simulacros de emergencia, ▪ Oriental la ejecución del presupuesto asignado al plan de emergencias y contingencias de acuerdo a los requisitos del plan, ▪ Presentar a las directivas de la Alcaldía local de Usaquén, el programa anual de actividades y el presupuesto necesario para la actualización y puesta en marcha del plan de emergencias, ▪ Desarrollar estrategias de recuperación a corto, medio y largo plazo, de acuerdo al impacto de la materialización del incidente ó emergencia, ▪ Verificar las estrategias en comunicaciones entre los miembros de la sede administrativa, en las fases de respuesta y recuperación ante una emergencia. 		
<p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener información de los brigadistas sobre el incidente ó emergencia (Ubicación, tipo, magnitud), lo cual permitirá evaluar la emergencia, ▪ Evaluar para ordenar la activación de la alarma de emergencia y suspensión de actividades, al conocer de las condiciones del incidente ó emergencia, ▪ Activar el Puesto de Mando Unificado - P.M.U. ▪ Coordinar el desarrollo de las actividades del staff de comando (seguridad, comunicaciones y enlace) según evaluación de las condiciones, magnitud de la emergencia, recursos y personal disponible, 		
<p>DESPUÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer el fin del control de la emergencia con apoyo de personal ó entidades especializadas en emergencias, estructuras y procesos, ▪ Garantizar condiciones seguras a las áreas comprometidas en el incidente ó emergencia, ▪ Autorizar el retorno de actividades después de una emergencia, ▪ Evaluar las estrategias y mecanismos empleados en la atención del incidente ó emergencia, ▪ Elaborar y presentar a las directivas de la empresa un informe sobre el impacto que el incidente ó emergencia haya provocado sobre la comunidad, procesos y clientes, 		

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

<ul style="list-style-type: none"> Establecer con la Dirección de la Alcaldía local de Usaquén, la coordinación para la atención médica y rehabilitación del personal afectado con el apoyo de ARL Positiva 	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
De acuerdo al plan de auditoria	Se realizará según plan de capacitación
LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS	
No.	Descripción
	Chaleco de identificación
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Planos de las instalaciones
	Linterna con pilas
	Listado telefónico de organismos de socorro
	Listado de evacuación por área
	Copia listado brigada de emergencia

PLAN OPERATIVO – PLAN DE SEGURIDAD

PLAN DE ACCIÓN: Plan de Seguridad	COORDINADOR:	TELEFONO:
COORDINACIÓN: Comandante de incidente Personal de vigilancia de la edificación		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
ANTES: <ul style="list-style-type: none"> Conocer las instalaciones de la sede administrativa a cabalidad, Asistir a las capacitaciones acerca del plan de emergencias y principalmente las que relacionan al personal de seguridad, Establece procedimientos de apoyo en caso de emergencias con la persona de vigilancia. 		
DURANTE: <ul style="list-style-type: none"> Solicitar apoyo al personal de seguridad privada, al activarse la alarma de emergencias, Suspender el ingreso de personal, visitantes, vehículos y correspondencia, Alejarse del puesto de trabajo a un área cercana y segura, si su seguridad se ve en peligro, Reportar a brigada de evacuación número de visitantes y posible ubicación. 		
DESPUÉS: <ul style="list-style-type: none"> Ejercer control y vigilancia de las instalaciones hasta que se restablezca su funcionamiento normal, Elaborar un informe para el comandante de incidente del cómo se atendió la emergencia, falencias, fortalezas y medidas de intervención desde el ámbito de seguridad física, Poner en práctica a través de capacitaciones los nuevos procedimientos, que resulten de la evaluación de la atención de la emergencia. 		
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
De acuerdo al plan de auditoria	Se realizará según plan de capacitación	

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS	
No.	Descripción
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Linterna con pilas
	Listado que relacione el personal suministrado por la empresa de seguridad, en caso de afectación física del personal previamente asignado
	Asignación de área dotada para descanso de personal de vigilancia

**PLAN OPERATIVO– PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS
AUXILIOS**

PLAN DE ACCIÓN: Plan de Atención Médica, Primeros Auxilios	COORDINADOR:	TELEFONO:
COORDINACIÓN: Comandante de incidente Brigadistas		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
<p>ANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirigir la preparación del plan de acción del cual es responsable, ▪ Establecer el listado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes ó emergencias y hacer uso de la lista de chequeo respectiva, ▪ Revisar, dotar y actualizar periódicamente el equipo de primeros auxilios (camillas y botiquines de primeros auxilios) y en general los equipo que se usarán en el M.E.C., ▪ Contar con el listado de la brigada de emergencias, ▪ Informar al brigadista de cualquier situación que pueda desencadenar un incidente ó emergencia, ▪ Entrenar los procedimientos operativos normalizados, ▪ Conocer planos de las instalaciones, rutas de evacuación, alarma de emergencias y demás sistemas de detección y control de emergencias, ▪ Relacionar en un listado el personal que presente dependencia de medicamento o deba seguir un tratamiento médico específico, incluir nombre de contacto y número telefónico, ▪ Elaborar los listados que le permitan llevar un registro del personal afectado en el momento de una emergencia. 		
<p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y asegurar el área de instalación del M.E.C. para el cumplimiento de los operativos de respuesta de la emergencia, ▪ Instalar el M.E.C. con el equipo asignado si la magnitud de la emergencia así lo requiere, ▪ Aplicar los procedimientos operativos normalizados dirigidos a la prestación de primeros auxilios - Triage, ▪ Registrar todas las actividades desarrolladas en la atención de los pacientes, ▪ Evaluar periódicamente el estado de los pacientes, conocer si presenta mejoría o alteración a su condición médica, 		

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

- Organizar el traslado del paciente en el menor tiempo posible.
- Llevar control de salida y lugar de traslado de los pacientes,
- Mantener el censo de personas en el MEC, así como, el estado de salud. Cualquier novedad reportarla al Comandante de incidente
- Mantener comunicación permanente con la persona encargada de Información Pública a fin de dar razón de las personas que se encuentren en este sitio a los familiares que se presenten,
- Velar por que las personas en el MEC reciban la acomodación, hidratación y alimentación requerida durante su estadía,
- Mantener un registro de recursos consumidos,
- Reportar el desarrollo de la atención de la emergencia a los brigadistas,
- Garantizar la seguridad de los integrantes de la brigada de emergencias.

DESPUÉS:

- Reportar al comandante de incidente, los casos atendidos durante el evento,
- Llevar el registro e información acerca de las personas afectadas (número de personas atendidas, condición y lugar de remisión),
- Compilar la información de personas atendidas en el área de MEC, estado en el que entraron, estado al salir, acompañantes, tiempo de permanencia (fecha y hora de ingreso y salida),
- Elaborar inventario de elementos de primeros auxilios y del área de MEC utilizados en la atención de los pacientes,
- Realizar solicitud de reintegro de los elementos empleados,
- Evaluar las estrategias empleadas en la atención de la emergencia y establecer un plan de mitigación de los resultados obtenidos de la evaluación,
- Actualizar el plan de acción del cual es responsable, con base en las experiencias vividas ó evaluadas.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CAPACITACIÓN

De acuerdo al plan de auditoria

Se realizará según plan de capacitación

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS

No.	Descripción
	Chaleco de identificación
	Tabla en acrílico
	Linterna con pilas
	Brigada de emergencia, con su respectiva dotación de bioseguridad y EPP.
	Botiquín con la dotación recomendada de acuerdo al Decreto 705 de 2007

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

PLAN OPERATIVO – PLAN DE CONTRA INCENDIOS

PLAN DE ACCIÓN: Plan de Contra Incendios	COORDINADOR:	TELEFONO:
COORDINACIÓN: Comandante de incidente Brigadistas		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
ANTES:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirigir la preparación de este plan de acción, ▪ Establecer y hacer revisión mensual del listado de los recursos, suministros y servicios para la atención de conatos de incendios y hacer uso de la lista de chequeo respectiva, ▪ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes ó emergencias y reportarlos al comandante de incidente, ▪ Contar con el listado de la brigada de emergencias, ▪ Informar al comandante de incidente, de cualquier situación que pueda desencadenar un incidente ó emergencia, tales como afectación al cableado eléctrico, no identificación de los totalizadores de energía, carga combustible junto a instalaciones eléctricas, ▪ Entrenar los procedimientos operativos normalizados. ▪ Conocer los planos de las instalaciones, rutas de evacuación, características físicas, alarma de emergencias y demás sistemas de detección y control de emergencias. 		
DURANTE:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Confirmar las emergencias en su zona de actuación, ▪ Garantizar la seguridad de los integrantes de la brigada de emergencias, ▪ Está a cargo de los brigadistas contra incendio, extinguir los incendios INCIPIENTES, aplicando los protocolos operativos normalizados que previamente el SCI ha establecido, ▪ Reportar del desarrollo de la atención de la emergencia al comandante de incidente, indicando clase, magnitud y ubicación, personal afectado, 		
DESPUÉS:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar en la elaboración del informe de cómo fue atendida la emergencia y las condiciones de cómo quedaron las instalaciones una vez concluida la emergencia, ▪ Elaborar inventario de elementos utilizados para el control del conato ó incendio, ▪ Realizar solicitud de reintegro de los elementos empleados, ▪ Evaluar las estrategias y mecanismos empleados en la atención del incidente ó emergencia y establecer un plan de mitigación de los resultado obtenidos de la evaluación, ▪ Actualizar el plan de acción del cual es responsables, con base en las experiencias vividas ó evaluadas. 		
LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS		
No.	Descripción	
	Chaleco de identificación	
	Planos de las instalaciones	
	Linterna con pilas	
	Guantes de carnaza	

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

	Brigada de emergencia con su respectiva dotación de bioseguridad y EPP.
	Extintores en cada área

PLAN OPERATIVO – PLAN DE EVACUACIÓN

NOMBRE COORDINADOR:		TELÉFONO:
OBJETIVOS	Establecer los procedimientos y las acciones necesarias para poner a salvo a todas las personas ante la materialización de una emergencia, mediante su movilización a un lugar seguro, con el mínimo de riesgos en el momento de su desplazamiento.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
Comandante de incidente Brigadistas Coordinadores de evacuación		
PROCEDIMIENTO COORDINADOR		
ANTES:		
<ul style="list-style-type: none"> - Reportar condiciones inseguras - Mantener actualizado el listado de censo por áreas y ubicarlo en un área de fácil acceso - Asistir a las capacitaciones del plan de emergencias. 		
DURANTE		
<p>El comandante de incidente emite la orden de activación de la alarma</p> <p>Coordinadores de evacuación y brigada evacuan el área, usando las rutas establecidas, llevando el listado.</p> <p>En el punto de encuentro se realiza censo y reporta al comandante de incidente ubicado en el punto de encuentro del personal presente, ausente y herido.</p> <p>El Coordinador de evacuación reporta al Brigadista encargado del Plan de Evacuación y Atención Médica del total del personal presente y ausente en el punto de encuentro y presentes en el M.E.C. respectivamente.</p> <p>El coordinador de evacuación, reporta al comandante de incidente, persona encargada de Información Pública del personal presente y ausente en el punto de encuentro y presentes en el M.E.C.</p> <p>El coordinador de evacuación, entrega reporte del personal que no se presentó en el punto de encuentro y se presume se encuentran al interior de las instalaciones y de aquellas personas que requieren ser remitidas a centros asistenciales, a los organismos de socorro.</p>		
DESPUES		
<p>Retorno a puestos de trabajo por orden del comandante de incidente.</p> <p>Si existen condiciones de seguridad, se da orden de retorno a las áreas de trabajo; de lo contrario hasta nuevas instrucciones.</p>		
PROCEDIMIENTO OCUPANTES		
ANTES		
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con áreas seguras y libres de obstáculos (principalmente los corredores de circulación), - Verificar si se encuentra relacionado en el listado de censo, - Reportar cualquier situación insegura, - Asistir a las capacitaciones del plan de emergencia - Conocer la información emitida sobre emergencias. 		

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

DURANTE	
<p>Con la activación de la alarma, suspende inmediatamente actividades Con la orden de evacuación del área, se dirige al punto de encuentro y lleva consigo a los visitantes que tenga a cargo. Mantiene la calma Camina por la derecha en fila india Debe llevar las manos libres Apoya la evacuación de aquellas personas que tiene limitaciones físicas Arribo punto de encuentro, se reporta con el Coordinador de evacuación, Está atento al arribo de sus compañeros de trabajo Si se presenta alguna anomalía, reportarla al Coordinador de evacuación o brigadista</p>	
DESPUES	
<p>Retorno a puestos de trabajo Retornar al área de trabajo, en orden y cuando le sea indicado</p>	
RECURSOS	
ALARMA DE EMERGENCIAS	<p>Activación de los pitos. 1 PITOS Llamado de atención preventivo 2 PITOS Llamado brigada de emergencias 3 PITOS Evacuar por áreas especifica de la emergencia PITO CONTINUO Evacuación de toda la edificación</p>
PUNTOS DE ENCUENTRO	<p>Principal: parque frente a la Alcaldía.</p> 
PUNTOS DE CONTROL	<p>M.E.C.: En la plazoleta del parque. P.M.U: parque frente a la Alcaldía. PARQUEO DE MAQUINARIA: sobre la calle 118 o Carrera 6A frente a la casa. ZONA DE DESCANSO: A determinar por el comandante de incidente en el momento de la emergencia CERRAMIENTOS VIALES: De la calle 118, sentido occidente a oriente o carrera 6ª,</p>

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

	sentido sur a norte.
RUTAS DE EVACUACIÓN	Evacuar las oficinas: por los corredores y salir de la casa por el patio 1 al parque, para ubicarse en el punto de encuentro.
COMUNICACIONES	- Las comunicaciones se manejarán por celular.
SEÑALIZACIÓN	- Se cuenta con la señalización de las rutas de evacuación indicando el sentido en que el personal deben tomar para realizar la evacuación.
SISTEMAS DE APOYO	- Se cuenta con material escrito en la recepción, la cual será entregada a visitantes y contratistas de las acciones a seguir al momento de una emergencia.
LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS	
No.	Descripción
	Chaleco de identificación
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Planos de las instalaciones
	Linterna con pilas
	Listados de evacuación
	Brigada de emergencia con su respectiva dotación de bioseguridad y EPP.
	Cinta perimetral
	Paletas de contención vehicular – PARE Y SIGA
CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Al personal que integra el Sistema Comando de Incidentes quincenal, en la primera etapa del plan de entrenamiento y capacitación. Posteriormente, se hará mensual. - Para los funcionarios, se programará un plan de ejecución de simulacros de emergencia con diferentes niveles de intervención. 	
SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS	
De acuerdo al plan de auditoria, en donde se evaluará implementación, difusión, capacitación y entrenamiento.	

2.2. PLAN OPERATIVO – PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACCIÓN: Plan de Información Pública	COORDINADOR:	TELEFONO:
COORDINACIÓN: Comandante de incidente		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
ANTES:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Divulgar los planes para emergencia a través de los medios de comunicación interna la edificación, ▪ Establecer con el comandante de incidente, los lineamientos para suministrar información pública de acuerdo a las políticas de la Alcaldía local de Usaquén, ▪ Entrenar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de presentarse un incidente ó emergencia, ▪ Establecer contacto con la Dirección de la Alcaldía local de Usaquén para evaluar el tipo de información que se debe recolectar y relacionar en el informe a efectuar posteriormente a la atención del incidente ó emergencia, ▪ Desarrollar modelos de posibles comunicados de prensa para el manejo adecuado de la información de la mano 		

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

con lineamientos establecidos por la Dirección de la Alcaldía local de Usaquén.

DURANTE:

- Consolidar información de todos los niveles de la estructura organizacional del SCI involucrados en la atención del incidente ó emergencia,
- Recolectar y organizar la información acerca del desarrollo del incidente ó emergencia.

DESPUÉS:

- Consolidar información de todos los niveles de la estructura organizacional del SCI involucrados en la atención del incidente ó emergencia,
- Elaborar un informe en donde se relacione el qué, cómo, dónde, cuándo y en qué momento se presentó la emergencia, como fue atendida, personal afectado, tiempos de atención, y demás información relacionada; el cual será entregado a la Dirección de la Alcaldía local de Usaquén,
- Ser apoyo de la Dirección de la Alcaldía local de Usaquén en el momento de la emisión de los comunicados, cuando ellos se requieran,
- Mantener los archivos completos y precisos del incidente ó emergencia para cualquier finalidad legal, analítica ó histórica,
- Ser apoyo de la Dirección de la Alcaldía local de Usaquén, al momento de establecer comunicación con los familiares de las personas comprometidas en el incidente ó emergencia,
- Actuar como coordinador de la reunión de análisis una vez sean concluidas las actividades del control de emergencia y de las reuniones que permitirán establecer el avance de las labores de control para retornar actividades,
- Ser el responsable de las actas que se generen en las reuniones del comité de emergencias, en donde se recopilen los compromisos y avances,
- Mantener actualizado al comandante de incidente de las decisiones y acciones que se establecen posterior a las reuniones del comité de emergencias en caso de su ausencia,

SEGUIMIENTO Y CONTROL

De acuerdo al plan de auditoria

CAPACITACIÓN

Se realizará según plan de capacitación

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS

No.	Descripción
	Chaleco de identificación
	Casco
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Block de notas
	Listado de contactos del área de comunicaciones del Plan de continuidad de negocios

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

**PLAN OPERATIVO – PLAN DE MANEJO PARA NIÑOS Y
DISCAPACITADOS**

Se especifica el tratamiento y las zonas que son ocupadas por niños y discapacitados.

PLAN DE ACCIÓN: Plan de Manejo para niños y discapacitados	COORDINADOR:	TELEFONO:
COORDINACIÓN: Comandante de incidente Brigadistas y personal de recepción.		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD		
En caso de presentarse una emergencia en donde se requerirá desplazar personas con ayuda de silla de ruedas, la Alcaldía Local de Usaquén cuenta con estos elementos para servicio de sus usuarios, así mismo el acceso cuenta con amplios espacios rampas para facilitar su desplazamiento.		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
ANTES: Mantener despejados los espacios corredores que dirigen a las oficinas. Mantener visible la señalización de las rutas de evacuación. Capacitar al personal de atención al usuario en manejo de emergencias.		
DURANTE: El personal de vigilancia y recepción se centrará en desplazar personal discapacitado, gestantes y niños al punto de encuentro en la plazoleta del parque, bajo el direccionamiento de la brigada de emergencias y de acuerdo al comandante de Incidente.		
DESPUÉS: El personal de atención al ciudadano guiará nuevamente a discapacitados, gestantes, niños y adultos mayores a las instalaciones para prestar servicios requeridos.		
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
De acuerdo al plan de auditoría	Se realizará según plan de capacitación	
LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS		
No.	Descripción	
	Tabla en acrílico	
	Esfero	
	Block de notas	
	Linterna con pilas	
	Silla de ruedas	
	Rampas de acceso	



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN

PLAN OPERATIVO – PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

En caso de requerirse una evacuación de la casa se realiza afectación en la calle 118 o carrera 6A por ubicación de vehículos de emergencias, por lo cual la Alcaldía local de Usaquén ha establecido el siguiente plan de manejo de tránsito:

<p>CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVACUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen de la labor a ejecutar: evacuación de personal sano y lesionado de la edificación al punto de encuentro o retiro definitivo de la zona, debiendo cerrar temporalmente los andenes y la calle 118, costado norte y el costado oriental de la carrera 6A, frente a la edificación para ubicar los vehículos de emergencia. • Forma de implementación: dos paleteros (Pare/signa) se ubicaran sobre la calle 118 o carrera 6A, para desviar temporalmente el tráfico vehicular hasta aviso del comandante de incidente se usaran conos de 90 cm. • Etapas de ejecución: Ubicación de paleteros, ubicación de vehículos de emergencia, evacuación de personal, atención de la emergencia, retirada de paleteros, retirada de vehículos de emergencia y reactivación de tráfico. • Duración: Indefinida por el tiempo que demore en controlarse la emergencia. • Horario: A cualquier hora del día en caso de emergencia real y en caso de simulacro se fijará con antelación.
<p>MANEJO DE TRÁNSITO PARTICULAR</p>	<p>Los vehículos particulares, se direccionarán por la carrera 7 o la calle 119B, mientras se realiza el control de la emergencia.</p>
<p>MANEJO DE PEATONES Y CICLO USUARIOS</p>	<p>El tránsito peatonal se puede ver afectado por el número de personas evacuadas transitando sobre los andenes, por lo cual se realizará un bloqueo temporal, hasta evacuación total de los andenes.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE DESVÍOS</p>	<p>Se desviarán los vehículos por la carrera 7 o por la calle 119B, para salir a la carrera 6.</p>
<p>ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA</p>	<p>Los vehículos de emergencias (ambulancias y carros de bomberos) se ubicarán sobre la calle 118 o carrera 6A.</p>
<p>SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO</p>	<p>Mediante el apoyo con dos paleteros con pitos y con paletas PARE/SIGA y conos reflectivos de 90 cm.</p>
<p>LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS</p>	<p>Celulares Tabla en acrílico Esfero Block de notas Paletas PARE/SIGA Pitos Conos reflectivos de 90 cm.</p>

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

ANALISIS DE SERVICIOS Y RECURSOS

A continuación, se presenta un inventario de los servicios y recursos con los que cuenta la sede administrativa, para el control de las emergencias.

Recursos financieros

La Alcaldía local de Usaquén cuenta con un presupuesto para la implementación del plan de emergencias. Ver en el anexo F.

Recursos Técnicos:

La Alcaldía local de Usaquén cuenta con equipamiento apropiado para enfrentar las emergencias. Ver en el anexo G el inventario.

Recursos Humanos

Se dispone de personal entrenado, organizado y dotado para atención de emergencias. Ver en el anexo D, el listado de personal de la Brigada de emergencias.

3. PLANES DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA: INCENDIO DE ORIGEN INTERNO		
NOMBRE DEL COORDINADOR		TELEFONO
AMENAZA	INCENDIO DE ORIGEN INTERNO	
LUGAR	Tableros de breakers, conexiones eléctricas en oficinas, cubículos y archivo.	
OBJETIVOS	Definir las acciones específicas para controlar un conato de incendio interno.	
ALCANCE	Aplica para las instalaciones de la Alcaldía local de Usaquén.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Comandante de incidente Brigada de emergencias. Coordinadores de evacuación.	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES	RECURSOS Y SUMINISTROS
NIVEL 1 ALERTA VERDE	Fase de preparación y capacitación 1. Capacitación de la brigada en control de incendios y entrenamiento practico en uso de extintores. 2. Capacitación al personal sobre cómo prevenir e identificar conatos de incendio y las acciones a seguir. 3. Inspección y Mantenimiento de extintores e instalaciones eléctricas. 4. Realización de ejercicios de evacuación por los corredores la edificación.	Pitos Extintores Guantes Capacitación
NIVEL 2 ALERTA AMARILLA	Fase de alistamiento, al detectar olor a humo se debe: 1. Activar la alarma y la brigada de emergencias	Pitos Extintores



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE SANTAFE

	<ol style="list-style-type: none">Desenergizar los equipos y cableado.Retirar todos los materiales combustibles del área.Retirar las personas que se encuentren en el área.Ubicar todos los extintores posibles en las cercanías y controlar la llama por parte de la brigada.Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados	Guantes
NIVEL 3 ALERTA NARANJA	Al identificar llamas altas y sentir calor se debe: <ol style="list-style-type: none">Activar la alarma y la brigada de emergenciasLlamar al 123 y proveer todos los datos solicitadosDesenergizar los equipos y cableado.Retirar todos los materiales combustibles del área.Retirar las personas que se encuentren en el área.Hacer uso de las mangueras del gabinete para control de la llama.Enfriar o mojar el material combustibles que no pueda ser retirado.	Pitos Extintores Guantes Paletas pare siga Chalecos reflectivos
NIVEL 4 ALERTA ROJA	Llamas fuera de control: <ol style="list-style-type: none">Activar la alarma de emergencias y la brigada de emergenciasLlamar al 123 y proveer todos los datos solicitadosEvacuar las personas que se encuentren en el área.Esperar apoyo de entidades de socorro.	Pitos Paletas pare siga Chalecos reflectivos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 001

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Vigencia desde: 2022

PLAN DE CONTINGENCIA: SISMO		
NOMBRE DEL COORDINADOR		TELEFONO
AMENAZA	MOVIMIENTO TELURICO	
LUGAR	Sede de la Alcaldía local de Usaquén.	
OBJETIVOS	Definir las acciones específicas en caso de sismo	
ALCANCE	Aplica para las instalaciones de la Alcaldía local de Usaquén.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Comandante de incidente Brigada de emergencias. Coordinadores de evacuación	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES	RECURSOS Y SUMINISTROS
NIVEL 1 ALERTA VERDE	Fase de preparación y capacitación, incluye: 1. Capacitación y entrenamiento de la brigada. 2. Capacitación al personal administrativo. 3. Elaboración de actas de ayuda mutua con las vecindades.	Pitos
NIVEL 2 ALERTA AMARILLA	Al percibir movimiento de la edificación se debe: 1. Pitar y activar la brigada de emergencias 2. Ubicarse lejos de ventanas, puertas de vidrio y elementos que puedan caer. 3. Esperar que cese el movimiento. 4. Al detenerse evacuar la casa.	Pitos Extintores Guantes
NIVEL 3 ALERTA NARANJA	Al percibir movimiento de la edificación y evidenciar debilitamiento de la estructura: 1. Pitar y activar la brigada de emergencias 2. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados 3. Desenergizar los equipos y cableado. 4. Retirarse a zona segura dentro o fuera de la edificación de acuerdo a la evaluación. 5. Evacuar las personas que se encuentren en la edificación.	Pitos Extintores Agua Guantes Paletas pare siga Chalecos reflectivos
NIVEL 4 ALERTA ROJA	Al percibir caída inminente de la casa: 1. Pitar y activar la brigada de emergencias 2. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados 3. Desenergizar los equipos y cableado si es posible. 4. Evacuar las personas que se encuentren en la edificación. 5. Esperar apoyo de entidades de socorro. 6. Alertar al personal ajeno a la zona afectada.	Pitos Paletas pare siga Chalecos reflectivos

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

PLAN INFORMATIVO – PLAN DE CAPACITACIÓN

TEMA	CONTENIDO	DIRIGIDO A	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD EDUCATIVA	FECHA
Funciones y responsabilidades del Comité	Funciones del comandante de incidentes, coordinadores y Brigadistas.	Comité de emergencias	1	Presencial	Por definir
Plan de emergencia	Socialización del documento plan de emergencias.		1	Presencial	Por definir
Sistema Comando de Incidentes (SCI)	Mando, cadena de mando, plan de acción, instalaciones y recursos, funciones y responsabilidades, Puestos de Comando.		8	Presencial	Por definir
Primeros Auxilios Básico	Evaluación de la escena, abordaje al paciente, valoración primaria A, B, C, D. Valoración secundaria.	Brigada de Emergencias Integral	8	Presencial	Por definir
Evacuación y Rescate Básico	Manejo de las emergencias, Tipos de siniestros, Fases de una evacuación.		4	Presencial	Por definir
Emergencias con sustancias químicas	Fundamentación teórica básica, reconocimiento e identificación de materiales peligrosos (Químicos) y normatividad.		2	Semipresencial	Por definir
Primeros Auxilios Intermedio	Lesiones Osteomusculares, Heridas en tejidos blandos, Inmovilizaciones (Fracturas, Luxaciones, Esguinces y troncaduras), Ovace, Desmayos y Convulsiones.	Brigada de Emergencias Integral	10	Presencial	Por definir
Evacuación y Rescate Intermedio	Sistemas de comunicación interna y externa de la Alcaldía local de Usaquén con las empresas vecinas, Tiempo de salida en situaciones de alarma, simulacro de evacuación.		2	Presencial	Por definir
Emergencias con sustancias químicas	Hoja de seguridad de los químicos, equipos de protección personal, niveles de respuesta.		2	Semipresencial	Por definir
Primeros Auxilios Avanzado	Alteraciones Cardiorrespiratorias, Emergencias Médicas, Trauma de Tórax, Trauma de Abdomen, Trauma de pelvis, Trauma térmico, Intoxicaciones. RCP.	Brigada de Emergencias Integral	10	Presencial	Por definir



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Evacuación y Rescate Avanzado	Simulacro de evacuación con transporte de lesionados, Prioridades y técnicas de salvamento de bienes, Simulacro de evacuación con salvamento de bienes.		3	Presencial	Por definir	
Control de incendios	Normatividad, Administración de la Emergencia, Articulación de la brigada con el Cuerpo de Bomberos, Manejo del Plan de Evacuación y Plan de Emergencia, Riesgos de seguridad de los Brigadistas, Comportamiento del Fuego, Métodos, Agentes y Equipos de Extinción, Extintores Portátiles Bajo la Normatividad Nacional e Internacional, Evacuación y Transporte de Pacientes, Procedimiento Operativo Normalizado	Brigada de contra incendios Clase 1.	41	Presencial	Por definir	
Plan de emergencia	Análisis de Amenazas y Vulnerabilidad, Plan de Preparación y de Respuesta ante emergencias, Cómo Actuar en caso de Emergencias: Sismos, Incendios, Urgencias Médicas, Riesgo público	Coordinadores de Evacuación	1	Semipresencial	Por definir	
Evacuación	Normas de Evacuación, Fases de la Evacuación		1	Presencial	Por definir	
Control de incendios	Manejo de extintores	Personal en general	2	Presencial	Por definir	
Primeros auxilios	Primeros auxilios básicos		2	Presencial	Por definir	
Plan de emergencia	Plan de Preparación y de Respuesta ante emergencias, Cómo Actuar en caso de Emergencias: Sismos, Incendios, Urgencias Médicas, Riesgo público		1	Semipresencial	Por definir	
Evacuación	Procedimientos en caso de evacuación		1	Presencial	Por definir	
Primer respondiente	Acciones de primer respondiente		2	Presencial	Por definir	
TOTAL				102		

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

El plan de emergencias se socializa mediante los siguientes mecanismos:

- Inducción al personal nuevo
- Cartilla, cartelera, folleto para visitantes en la recepción
- Planos con las rutas de evacuación en cada puerta de entrada a la alcaldía y señalización de las rutas de evacuación y equipamiento.
- Capacitaciones periódicas
- Ejercicios prácticos como simulacros
- E-mails enviados a todo el personal con información del plan de emergencias

IMPLEMENTACION

SIMULACROS

Se realizarán simulacros con el fin de evaluar, mejorar o actualizar el plan existente. En este caso también se podrán detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la empresa, frente a capacidad de respuesta, el periodo de autonomía de la Alcaldía local de Usaquén, teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y los recursos técnicos disponibles.

Los simulacros pueden ser:

TIPO DE SIMULACRO	INFORMACION	PERIODICIDAD
Simulacros avisados o programados	Avisamos a los trabajadores de la sede hora, fecha y lugar de la realización del simulacro.	Una vez al año.
Simulacros sorpresivos o no programados	Se hacen sin avisar, pero no son sin haber realizado otros simulacros con anterioridad.	Una vez al año.

PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para la planeación del simulacro utilizamos el formato de planeación de simulacros establecido por IDIGER, diligenciando todos los formatos.

Ejecución del simulacro

Contando con el personal que se encuentra en la sede, se realiza:

- Reunión del grupo organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos por seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.



**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN**

- Declaración de la alarma por la persona o personas designadas.
- Difusión de la alarma por las personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.
- Definición de la evacuación y del tipo de evacuación: total o parcial. Orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- Instalación del centro de atención a los lesionados.
- Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias, si es el caso.
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

Evaluación de la actividad

Tomando como referencia el formato de evaluación de simulacros establecido por la empresa, se realiza la evaluación de resultado del evento, con el fin de aplicar oportunidades de mejora.

Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.

De esta manera podremos:

- Llevar un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, etc., teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades indicadas en la fase de ejecución.
- Tener en cuenta el número de personas que realizaron el simulacro y número de personas que no evacuaron, para realizar posteriormente un seguimiento y control sobre las mismas.
- Analizar el comportamiento que las personas tienen durante el simulacro.
- Establecer si las rutas de evacuación funcionaron como estaba previsto y qué fallas se presentaron.
- Evaluar el tiempo de la evacuación y si fue óptimo o no, de acuerdo con lo planeado.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al Plan de Emergencias de la Alcaldía local de Usaquén.
- Publicar y difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no solo señalando los errores, sino resaltando los aciertos.

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

Además de los simulacros la implementación del plan de emergencias incluye una serie de actividades, las cuales se encuentran en el anexo H, Cronograma de implementación.

PLAN DE SEGUIMIENTO – AUDITORIA

Este programa permitirá retroalimentar los conceptos e hipótesis aquí expuestas entre los que se tienen en cuenta:

- Nivel de formación de las personas
- Disponibilidad y estado de los recursos
- Disponibilidad de las instalaciones
- Tiempos de actuación y respuesta
- Ejecución de procedimientos
- Consecución de objetivos
- Participación del personal

El programa de seguimiento podrá ser adelantado por los integrantes del Sistema Comando de Incidentes, bajo la asesoría técnica de ARL Positiva y liderado por el Alcalde de la Alcaldía local de Usaquén.

TIPOS DE AUDITORÍA

- **Auditoria periódica:** La auditoría periódica permite obtener información sobre el estado real, tanto físico como funcional de la puesta en marcha del plan de emergencias en la sede de la Alcaldía local de Usaquén, en donde se implementan las acciones correctivas con el fin de “ajustar” el plan a los requerimientos.

Dentro de este tipo de auditoria se pretende establecer información tal como:

- Disponibilidad y estado de los recursos, tanto internos como externos,
- Disponibilidad de los medios de evacuación,
- Nivel de concientización que tiene el personal,
- Nivel de formación de las personas que habitan la edificación.

La responsabilidad operativa de realizar este tipo de auditoria estará a cargo de los brigadistas, con apoyo del coordinador de gestión humana quienes deberán aplicar un instrumento de inspección general de las instalaciones, dejando registro de cada una de las inspecciones, implementando las recomendaciones necesarias y dando a conocer dichas anomalías. Los informes de las inspecciones deben ser presentados a los integrantes del Sistema Comando de Incidentes y deben ser anexados al



GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

documento Plan de Emergencias, indicando los resultados de la implementación y mejora de las condiciones críticas. Estas inspecciones se realizarán cada seis meses.

- **Seguimiento post-emergencias:** Se pretende medir la eficacia de la respuesta desarrollada tanto por las personas, como por los medios técnicos de seguridad dispuestos para tal fin, con base en los objetivos propuestos.

En el caso de los tiempos de evacuación se requiere realizar un análisis después de ocurrida una emergencia o simulacro, estableciendo puntos claves en los cuales se están presentando inconvenientes.

REGISTRO Y SEGUIMIENTO

De cada una de las acciones de seguimiento que se efectúen, deberá dejarse un registro escrito, donde consten los resultados de los objetivos, el cual servirá de base para las decisiones que los integrantes del Sistema Comando de Incidentes adopten con el fin de implementar los ajustes correspondientes.


Estos registros deberán contener la siguiente información:

- Día y hora de su ejecución,
- Objetivo,
- Área ó procesos a auditar,
- Responsable de la auditoria,
- Metodología usada,
- Resultados obtenidos comparados con lo esperado.

ACTUALIZACIÓN

El documento Plan de Emergencias de la Alcaldía local de Usaquén, será actualizado al presentarse algunas de estas situaciones:

- De acuerdo con la implementación que se realice de las medidas de mitigación establecidas en el capítulo de análisis de riesgo. Simultáneamente se ejecuten las actividades propuestas, estas se irán relacionando en el documento.
- Al presentarse emergencias no contempladas o por cambios en estructura y distribución de la edificación que impliquen la generación de nuevos riesgos.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaria de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL USAQUÉN	Vigencia desde: Septiembre de 2015

PLANOS DE EVACUACIÓN ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

ANEXO B.

PLANO CON LA UBICACIÓN DE ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN REFERENTE A SU ENTORNO

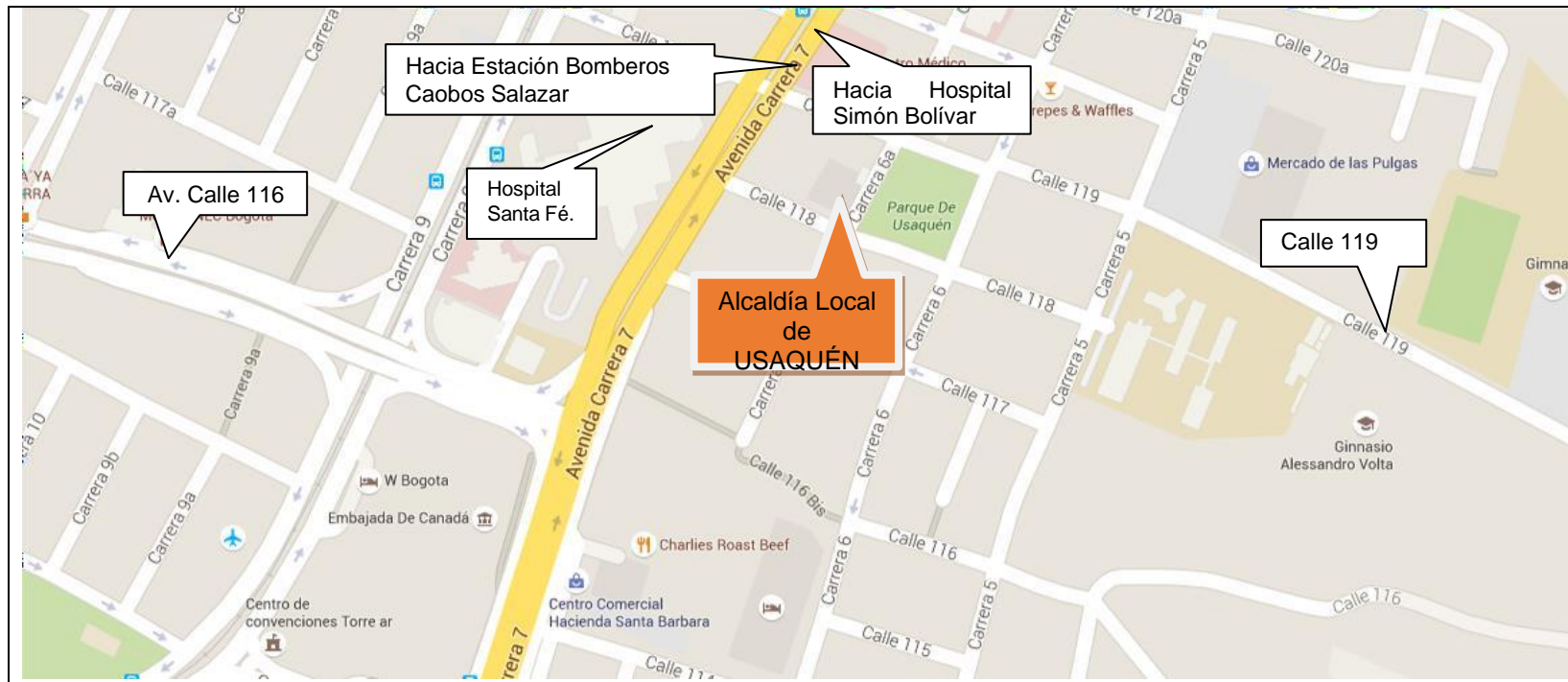


Imagen capturada de Google
Maps.
20-09-2015

Escala 1:200

Elaborado por:
Luz Angela Diaz Gonzalez

ALCALDIA LOCAL DE
USAQUÉN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

LÍDER DE EMERGENCIA

LÍDER DE EMERGENCIA			
Persona que tendrá a cargo las siguientes funciones:			
<ul style="list-style-type: none">• Dirigir• Informar• Coordinar• Delegar al personal de la brigada en un evento de emergencia.			
Nombre y Apellido	Cargo del responsable	Correo	Celular
SUPLENTE DE EMERGENCIA			
Nombre y Apellido	Cargo del responsable	Correo	Celular

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN

DIRECTORIO EXTERNO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES
DE ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

ENTIDADES ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
ITEM	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	EMERGENCIAS		
2	Estación De Bomberos B13 – Caobos Salazar	Carrera 14B # 146 - 05	6143290 - 6144105
3	ARL Positiva		3307000
ALCALDIAS LOCALES			
ITEM	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Alcaldía de Usaquén	Carrera 6A No. 118-03	6195088 - 6372871
ESTACIONES DE POLICÍA			
ITEM	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	CAI Santa Bárbara	Calle 116 Con Carrera 6	6290897
2	Policía Del Cuadrante	La aguadora	3008095484
3	Estación De Policía	Calle 165 con Carrera 8A	3159000
HOSPITALES Y CLINICAS			
ITEM	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Fundación Santa Fé	Carrera 7 No.117 – 15	6030303
2	Clínica el Bosque	Calle 134 No. 7-B-41	6499300
4	Hospital Simón Bolívar	Calle 165 No. 7 - 06	6767940
5	Hospital Usaquén	Carrera 6a.119 B 14	6191220
SERVICIOS PÚBLICOS			
ITEM	NOMBRE	TELÉFONO	
1	Acueducto	3686800	
2	Aseo	110	
3	Energía	115	
4	Gas Natural	123 - 164	

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN


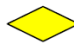

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

La formulación del presente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia obedece a un proceso preliminar de identificación, análisis, priorización y contextualización de los riesgos, que puede afrontar en un momento determinado la alcaldía local, teniendo en cuenta la Terminología de Gestión del Riesgo y Fenómenos Amenazantes de la UNGRD, las recomendaciones de la guía para elaborar planes de emergencias y contingencias del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y cambio climático-IDIGER.




METODOLOGÍA

La metodología de análisis de riesgos por colores, de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO Color Verde.
 PROBABLE: YA HA OCURRIDO Color Amarillo.
 INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE Color Rojo.

IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE AMENAZAS						
TIPO DE AMENAZA		INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACION	
NATURALES	1		X	Bogotá está en una zona de amenaza intermedia (cordillera de los andes), el crecimiento de la ciudad, el incumplimiento de las normas de construcción, ausencia de reforzamiento estructural, son factores determinantes.	PROBABLE	
	2		X	Ráfagas de viento muy fuertes por encima de 60 km/h muy comunes durante fuertes aguaceros.	PROBABLE	
	3		X	Lluvias acompañadas de truenos con alto riesgo de descargas eléctricas.	POSIBLE	



PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA
LOCAL DE USAQUÉN

	4	CONATO DE INCENDIO Y/O INCENDIO ESTRUCTURAL	X	X	Riesgo eléctrico y elementos combustibles (archivo, madera, papelería, equipos eléctricos energizados).	POSIBLE	◆
	5	ESCAPE DE PRODUCTO QUÍMICO PELIGROSO	X	X	Fugas de gas natural	POSIBLE	◆
	6	ACCIDENTE DE CONSECUENCIAS GRAVES DENTRO DE LAS INSTALACIONES	X		Trabajo en alturas. Factores asociados a comportamiento del individuo, condiciones de elementos y equipos.	POSIBLE	◆
	7	INUNDACIÓN POR RUPTURA DE TUBERÍA	X		Inundación por taponamiento de canaletas, o ruptura de tubería de pisos. Desgaste propio del uso de la tubería. Daños en sanitarios. Filtraciones de agua.	POSIBLE	◆
	8	FALLAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS	X		Inconvenientes con suministro de energía y trabajo en red. Fluído eléctrico. Trabajo on line. Daños en redes del sector.	POSIBLE	◆
SOCIALES	9	FALLAS DE LA ESTRUCTURA	X		Fallas en paredes, techos, cielos rasos, pisos. Construcción sin información sobre condiciones de sismo resistencia o reforzamiento estructural, presencia de filtraciones de agua en varios lugares.	POSIBLE	◆
	10	ASALTOS - ROBOS		X	La situación de la ciudad, donde frecuentemente hay afectación por estos delitos para la población en general.	POSIBLE	◆
BIOLOGICOS	11	EXPOSICIÓN A VIRUS	X	X	Pandemia a nivel mundial. Contacto con personas en todos los entornos.	PROBABLE	◆

ESTIMACIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD DE LA CONSECUENCIA

La vulnerabilidad es una característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Personas	Recursos	Sistemas y procesos
Organización	Suministros	Servicios
Capacitación	Edificación	Sistemas alternos
Dotación	Equipos	Recuperación

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el



GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

elemento “personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de gestión organizacional, capacitación, dotación, y así para los demás elementos, obteniendo el resultado de análisis de vulnerabilidad, cuya interpretación corresponde a:

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

CONSOLIDADO ANALISIS DE VULNERABILIDAD

VULNERABILIDAD	SISMO	VENDAVAL	DESCARGA ELECTRICA	CONATO DE INCENDIOS Y/O INCENDIOS ESTRUCTURALES	ESCAPE DE PRODUCTO QUIMICO PELIGROSO	ACCIDENTE DE CONSECUENCIAS GRAVES DENTRO DE LAS INSTALACIONES	INUNDACION POR RUPTURA DE TUBERÍA	FALLAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS	FALLA DE LA ESTRUCTURA	ASALTOS - ROBOS	EXPOSICIÓN A VIRUS
EN LAS PERSONAS											
Organización	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6
Capacitación	0,4	0,5	0,6	0,5	0,3	0,3	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4
Dotación	0,8	0,8	0,5	0,8	0,8	1,0	1,0	0,8	0,5	0,5	0,8
TOTAL, PERSONAS	1,6	1,9	1,7	1,9	1,6	1,8	2,1	1,9	1,4	1,4	1,7
INTERPRETACIÓN	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	BAJA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
EN LOS RECURSOS											
Materiales	0,5	0,8	0,6	0,9	0,8	0,4	0,9	1,0	0,6	0,6	1,0
Edificación	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,5	0,6	0,7
Equipos	0,4	0,5	0,6	0,8	0,7	0,6	0,6	0,7	0,5	0,5	0,7
TOTAL, RECURSOS	1,6	2,0	1,9	2,3	2,1	1,6	2,1	2,5	1,6	1,7	2,4
INTERPRETACIÓN	MEDIA	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA	BAJA
SISTEMAS Y PROCESOS											
Servicios públicos	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
Sistemas alternos	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
Recuperación	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
TOTAL, SISTEMAS Y PROCESOS	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4
INTERPRETACIÓN	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA

NIVEL DE RIESGO

Una vez identificadas, descritas, analizadas las amenazas y desarrollado el análisis de vulnerabilidad personas, recursos, sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo, que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo, cuya interpretación se describe a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 001

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Vigencia desde: 2022

Sumatoria de Rombos	de	Calificación	Ejemplo
3 ó 4		Alto	
1 ó 2 3 ó 4	 	Medio	
0 1 ó 2	 	Bajo	

CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO

CONSOLIDADO NIVEL DE RIESGO						
AMENAZA		VULNERABILIDAD			NIVEL RIESGO	
		PERSONAS	RECURSOS	SIS. Y PROC.		
NATURALES	SISMO	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	BAJA	MEDIO
	VENDAVAL	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	BAJA	MEDIO
	DESCARGAS ELECTRICAS	POSIBLE	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJO
TECNOLÓGICAS	CONATO DE INCENDIOS Y/O INCENDIOS ESTRUCTURALES	POSIBLE	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO
	ESCAPE DE PRODUCTO QUÍMICO PELIGROSO	POSIBLE	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO
	ACCIDENTE DE CONSECUENCIAS GRAVES DENTRO DE LAS INSTALACIONES	POSIBLE	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJO
	INUNDACION POR RUPTURA DE TUBERÍA	POSIBLE	BAJA	BAJA	BAJA	BAJO
	FALLAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS	POSIBLE	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO
	FALLAS DE LA ESTRUCTURA	POSIBLE	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJO
SOCIALES	ASALTOS - ROBOS	POSIBLE	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJO
BIOLOGICO	EXPOSICIÓN A VIRUS	PROBABLE	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Es el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

Los procedimientos operativos son elementos claves dentro del desarrollo de un plan para emergencias, ya que permiten unificar criterios de actuación y hablar todos en un mismo lenguaje, además incluyen la toma de decisiones orientadas a alcanzar los objetivos predefinidos en el plan.

Los procedimientos para emergencias son acciones específicas de respuesta “normalizadas”, que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar en forma similar, coordinadamente, facilitando la comunicación y optimizando el uso de los recursos disponibles

La necesidad de contar con los procedimientos para emergencias obedece a los diferentes tipos de emergencias que se pueden presentar. Los procedimientos Operativos Normalizados son elaborados teniendo en cuenta el análisis de vulnerabilidad y determinación del nivel de riesgo.




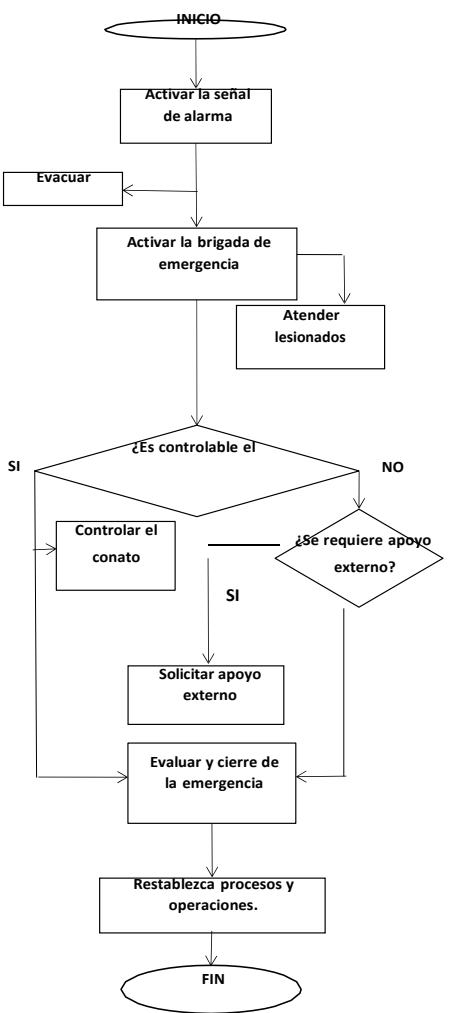
GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO</small>	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS
---	---

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE ATENCIÓN DE SISMO			
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	
Inicio del Procedimiento			
	1	Los ocupantes de las instalaciones sentirán el movimiento.	Todo el personal.
	2	Auto protegerse bajo una columna, viga, escritorio resistente, banco de trabajo o al lado de una columna. No se debe intentar salir durante el movimiento sísmico. Si está al aire libre, aléjese de los árboles, postes y objetos que puedan caer.	Todo el personal.
	3	Realizar una inspección rápida en su área de trabajo y su primera evaluación. El Líder de emergencias definirá si es necesario realizar evacuaciones por daños estructurales y recibirá la información del Coordinador de brigada sobre lo que acontece.	Líder de emergencias
	4	En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, se evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	Líder de emergencias
	5	Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados.	Coordinador brigada
	6	Activa el sistema de alarma de la empresa, previa autorización del Líder de emergencias	Coordinador brigada
	7	Iniciar la atención de lesionados. Si se activa la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al Coordinador de brigada sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Brigadistas
	8	Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	Coordinador evacuación
	9	La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y/o traslado asistencial.	Coordinador brigada
	10	Activar los organismos externos de apoyo, previa autorización del Líder de emergencias.	Coordinador comunicaciones
	11	Una vez este controlada la situación, el Coordinador de brigada declara el cierre, informando al Líder de emergencias. Se realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que se considere pertinentes.	Líder de emergencias
	12	Fin del Procedimiento	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO		PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE INCENDIO			
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	
		Inicio del Procedimiento (Notificación al Coordinador de brigada o a un brigadista)	
	1	El Coordinador de brigada activa la alarma de evacuación, previa autorización del Líder de emergencias.	Coordinador brigada
	2	Se procede a realizar la evacuación garantizando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si es necesario se utilizarán rutas alternas.	Coordinador evacuación
	3	El Coordinador de brigada deberá entregar información al Líder de emergencias sobre la situación. La existencia y ubicación del conato y si hay lesionados.	Coordinador brigada
	4	La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.	Brigadistas
	5	El coordinador de Brigada evalúa si el conato es controlable con los recursos propios o se requiere apoyo externo.	Coordinador brigada
	6	Si el conato es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los extintores portátiles.	
	7	La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y/o traslado asistencial.	
	8	El Coordinador de comunicaciones activa los organismos externos de apoyo.	Coordinador comunicaciones
	9	Una vez este controlada la situación, el Coordinador de brigada declara el cierre, informando al Líder de emergencias. Se realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que se considere pertinentes.	Líder de emergencias
	10	El Líder de emergencias da la orden de reestablecer el proceso.	Líder de emergencias
11	Fin del Procedimiento		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Versión: 001

Vigencia desde: 2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS
--	---

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EVACUACIÓN		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	1 Dar aviso al brigadista más cercano	Persona que detecte la situación en primer lugar
	2 Evaluar de forma ágil la condición reportada; establecer las posibles opciones de control	Brigadistas
	3 Informar al Líder de emergencias la situación presentada, precisando la recomendación de evacuar las instalaciones	Coordinador brigada
	4 Dar orden de activar la alarma	Líder de emergencias
	5 <ul style="list-style-type: none"> • Verificar quiénes están en el lugar a cargo. • Apagar los equipos con los cuales se está trabajando. • Interrumpir el fluido eléctrico de los equipos. • Cerrar las puertas sin seguro. • Proteger valores, cuando sea posible. • Recordar las vías de evacuación y el lugar de la reunión final. 	Coordinador evacuación
	6 Dirigir a todos los ocupantes por la ruta de evacuación al punto de encuentro	Coordinador evacuación
	7 De forma coordinada trasladar las personas lesionadas al área de concentración de víctimas	Brigadistas
	8 Entregar reporte de número de personas evacuadas, personas desaparecidas y tiempo de duración del proceso	Coordinador evacuación
	9 Dar orden de regresar a la edificación	Líder de emergencias